



EL ECO DE LA VETERINARIA,

PERIODICO CIENTIFICO Y PROFESIONAL.

(NUEVA EPOCA.)

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras: en Madrid, un mes 6 reales; tres en provincias, 18 reales ó 42 sellos de franqueo; un año en ultramar, 90 reales y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion: los dos tercios del precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de correo postal ó remitiendo á la redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el numero de sellos correspondiente.

PATOLOGIA Y POLICIA SANITARIA.

ESTUDIOS SOBRE LA VIRUELA, ó historia de esta afeccion en el ganado lanar de la villa de Pina de Ebro en los años de 1850 y 51.

POR DON SERAPIO MARIN.

(Continuacion) (1).

No es raro que todo este cuadro de sintomas se haga mas intenso, seguido de algun aborto, aunque han sido raros; se notan complicaciones de otras enfermedades, y de este número son las oftalmías que en algun caso han producido la pérdida de uno ó ambos ojos; tambien hemos observado un caso de otitis terminado por supuracion; las gastro-enteritis que tambien se observan en algunas, las consideramos lesiones secundarias. Despues de la fiebre de supuracion ó secrecion se ven aparecer abscesos subcutáneos, los cuales hacen penosa y larga la convalecencia.

La esperiencia nos ha demostrado que un pequeño número de reses no padecen mas que la fiebre variolosa ó de reaccion, con síntomas leves, sin que se presente la erupcion: á esto llaman los pastores *pasar el mal en calentura*. Estas que salen libres del contagio no contraen la viruela aunque se las coloquen en el mas grande foco de infeccion.

Otra observacion de que tenemos que hacer mérito, que si llega á confirmarse es de sumo va-

lor para los intereses de los ganaderos, es la siguiente: de tres á cuatro mil ovejas, en diferentes rebaños invadidos en los últimos meses de octubre, noviembre y diciembre, se hallaban en estado de gestacion; se hizo la inoculacion, y los corderos hasta hoy dia se encuentran libres de la enfermedad. ¿Es que falta por ahora la predisposicion, ó que en el vientre materno sufrieron ya los efectos del virus varioloso, y por consiguiente se han hecho inaccesibles al contagio? En el caso de que esta cuestion pudiera decidirse afirmativamente, lo estarán por toda su vida?... Solo una observacion constante y sostenida puede resolver este punto.

Erupcion. — Empieza generalmente en las axilas y bragadas y luego se estiende al ano, debajo de la cola, prepucio, vulva y mamas, parte inferior del vientre, cuello y cabeza. Se presenta bajo la forma de unas manchitas ó puntos rojos, que no tardan en presentar una ligera convexidad; estas manchitas toman un color lívido algun tanto gris, sobresalen poco del nivel de la piel, formando unos granos emiséricos ó cónicos, duros y pequeños, que se inflaman penetrando hasta el tejido subcutáneo. Su centro ofrece una depresion umbiliforme bastante marcada, que no es mas que un verdadero aplanamiento.

Si la inflamacion ha sido grande les rodea un círculo rojizo bastante estenso, y á los tres ó cuatro dias se percibe en el vértice de cada uno de ellos una vesícula superficial y plana, en la que se acumula un líquido seroso é incoloro, y despues un poco turbio. En este estado y cuando los granos han adquirido todo el grado de intensidad, la serosidad que contienen ofrece mas consistencia y la aureola inflamatoria que les rodea es mas notable.

(1) Véase el número 119.



Los síntomas disminuyen de intensidad en cuanto la erupción se efectúa: los fenómenos febriles que la han precedido cesan comunmente ó disminuyen, al menos momentáneamente; pero por lo general vuelven á presentarse en la época de la secreción, que es á lo que algunos prácticos llaman *fiebre secundaria ó de supuración*; se ha observado que en este período aborta alguna oveja, aunque rara.

Cuando los granos han adquirido todo su crecimiento, la epidermis que los cubre se levanta y forma una película ordinariamente blanquizca, que subsiste hasta la desaparición de la pústula. Este período dura de siete á ocho días.

Secreción. Al paso que los granos se van desarrollando y han adquirido todo su volumen, se verifica en su centro y debajo de la cutícula que los cubre la segregación de la serosidad ó líquido denominado virus varioloso. Durante este trabajo (1) blanquean y se ponen blandos; entonces está ya formado el virus, que consiste en una serosidad rojiza, amarillenta ó plateada, clara y diáfana, que se ve salir de la superficie de los botones ó granos, si se quita la película blanquizca mencionada. A este líquido se le ha dado impropiamente el nombre de pus, y por eso denominaron á este período *de supuración*.

Desecación.—Se verifica según el orden de aparición de las pústulas; es decir, empezando por las primeras que se presentaron. El virus varioloso rompe la envoltura del grano y sale al exterior. Cuando estos están bien aislados, no dejan escapar el líquido que contienen: este se deseca generalmente empezando por el centro, de suerte que en la depresión central se ve aparecer un punto negro, que después se extiende á las restantes partes de la pústula, la cual se pone dura y quebradiza, cubriéndose de una costra negra.

El mismo modo de desecación se presenta en cierto número de pústulas confluentes; pero si estas son muy voluminosas y están agrupadas en un espacio reducido, el virus es tan abundante, que, antes de desecarse las pústulas, se resquebrajan dejando rezumar la materia purulenta; y esta, esparciéndose por las partes inmediatas, forma costras algún tanto amarillas, después negras y más ó menos estensas. Entonces la menor presión ó roce ejercida por las reses al tiempo de echarse ó rascándose, desprende el epidermis, dejando al descubierto la base de las pústulas, bañadas por el fluido varioloso. La úlcera que resulta, ya por esta causa como por efecto de romperse la envoltura del grano, presenta la piel encendida dejando por lo común una cicatriz deprimida é irregular. Otras veces la costra se desprende por los bordes y arrastra consigo restos de tejido celular subcutáneo en

(1) Tratado de epizootías por D. Nicolás Casas y Mendoza. Tom. 2.º, p. 181.

estado de desorganización, en cuyo caso la úlcera es más profunda, quedando una cicatriz á manera de costurones. También hay granos que no forman costra, pudiendo haber reabsorción ó imbibición del virus purulento, dando margen á desórdenes más ó menos graves. La desecación va precedida de la flexibilidad de la piel y del paso de la coloración de las aureolas, desde el rojo más ó menos vivo, al rojo oscuro ó violado.

A la desecación sigue la *descamación*: las costras desecadas, ó forman películas muy sencillas y múltiples, ó se reducen á polvo. En cuanto se presenta este período, disminuyen los síntomas ó desaparecen completamente, y á no ser que alguna circunstancia contraria sobrevenga, puede decirse entran los enfermos en estado de convalecencia. Este período que es más largo que los anteriores, dura por lo común de diez á doce días; sin embargo, esta duración de tiempo no es constante, pues hemos observado variedad en más ó menos, ya en rebaños en general ya en reses particularmente. (1)

(Se continuará.)

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Estudios teórico-prácticos sobre la papera.

POR DON JUAN MORCILLO OLALLA.

Apenas hay una rama de la Veterinaria que deba estudiarse con más detención y bajo puntos tan diferentes como la patología: el tratado de las enfermedades que aquejan á los animales domésticos no debe mirarse exclusivamente á la luz del prisma teórico, ni al de una localidad aislada, porque en cada provincia existen influencias particulares, que, ó bien determinan la aparición de ciertas dolencias, ó bien complican y varían la marcha de las comunes: así es, que el clima, la alimentación, tanto en cantidad como calidad, el trabajo, etc., son otras tantas causas que tienen una acción directa sobre el organismo de los animales y que hacen variar la forma de sus padecimientos. Vemos en esta provincia aparecer constantemente los cólicos producidos en el mayor número de casos por

(2) Dos rebaños de ovejas de esta villa, que padecían la viruela natural, fueron inoculadas por los primeros días del mes de noviembre. Todos los períodos siguieron su curso ordinario menos el de desecación, que fue muy lento, debido, sin duda, al estado débil de estos rebaños por la escasa alimentación que venían sufriendo hacia algunas semanas, y también por la influencia de una temperatura baja y algún tanto húmeda.

la alimentacion de la yerba seca (heno), y seguir una marcha variable y en ciertos casos presentar fenómenos extraordinarios; las afecciones reumáticas, los exóstosis y todas las lesiones de las extremidades, dependientes de trabajos penosos, y por someter á los potros á llevar cargas pesadas antes que hayan adquirido su completo desarrollo; las erupciones cutáneas, los flemones y carbuncos en la fuerza del estío, son las enfermedades mas frecuentes en este pais; al paso que las afecciones del pulmon de caracter inflamatorio, los lamparones, el muermo, las neurosis etc. se observan rara vez. Los padecimientos que en una localidad aparecen de un modo benigno, en otras se presentan con síntomas de gravedad; las enfermedades que en unos sitios son de corta duracion, en otros afectan la forma crónica; lesiones que bajo la influencia de un clima se presentan de un modo franco, en otros siguen una marcha oscura, y cuando llegan á conocerse se suelen complicar con otros padecimientos que hacen mas grave y peligroso el primero; pero todas estas dificultades que presenta la Patología pueden vencerse por un estudio detenido en cada provincia de los padecimientos que los animales presentan con mas frecuencia.

La enfermedad que vá á formar el objeto de este trabajo, es, si revisais las obras de veterinaria, de las mas benignas que se pueden presentar en la práctica; y sin embargo, bajo la influencia de un clima templado y húmedo, y de una alimentacion variable y en lo general abundante, la vereis aparecer bajo diferentes formas, seguir una marcha muy irregular, complicarse con padecimientos difíciles de curar, de larga duracion, y que, ó bien dejan en el organismo un sello indeleble y permanente durante la vida, ó bien resistiéndose á todos los medios farmacológicos, terminan con la muerte.

La *papera*, conocida desde la mas remota antigüedad bajo la denominacion de muermo comun, fué mirada por los albéitares Reina, Ramirez, Royo, Conde, Montó y otros como una agregacion de humores á la cabeza, que, ó bien eran espulsados por las narices afectando la forma catarral, bien por medio de una supuracion producto de un tumor que aparecia en el canal exterior sobre los gánglios sub-maxilares, y á esto llamaban apostemas del muermo: como en esta época reinaban las doctrinas del humorismo, todos los padecimientos se conceptuaban como producidos por una alteracion de los fluidos orgánicos, la flema, la bilis, atrabilis etc.; sin embargo, la *papera* les llamó muy poco la atencion y la miraron como una enfermedad benigna; solo Domingo Royo hizo un estudio mas detenido de este padecimiento, llegando á conocer que podia tomar otras formas mas temibles, sobre todo la de muermo reinal.

En una época posterior á la en que escribieron los albéitares mencionados, se consideró la *pape-*

ra como un estado inflamatorio franco de las primeras vías respiratorias y ganglios sub-maxilares, que, corriendo sus períodos con regularidad, terminaba por supuracion, á la que seguia el restablecimiento de la salud de un modo seguro y permanente. Este modo de terminar la *papera* en la generalidad de casos hizo considerar esta enfermedad como benigna, y se creyó que solo era necesario ayudar á la naturaleza con remedios sencillos para que tubiese una terminacion feliz; razon por la que no la estudiaron con la escrupulosidad y detencion que debia esperarse de un tiempo en que la Veterinaria habia salido del empirismo.

Hoy dia se ha vuelto á ver en la *papera* una afeccion humoral, una crisis del organismo, por medio de la cual se elimina un principio nocivo, que una vez fuera de la economía, los individuos quedan menos espuestos á enfermar: sin embargo, se ha estudiado la *papera* mas detenidamente y se ha visto que este padecimiento no es tan inocente siempre como se ha creido hasta aquí, y que por el contrario, puede dar lugar á complicaciones graves, de larga duracion, que en muchos casos comprometen la vida de los animales.

No es mi objeto el aclarar de un modo exacto y concluyente la verdadera naturaleza de la *papera*; pero lo que sí es cierto, que ese estado humoral, esa predisposicion ó diátesis se halla muy marcada en ciertas potros y no puede considerarse como del momento, sinó que depende de causas que han obrado sobre los individuos por mucho tiempo y de un modo duradero y constante, precediendo una infeccion, una modificación en los elementos componentes de la sangre; cuya alteracion llegada á cierto estado, el organismo trata de espulsar el principio séptico y lo hace por medio de una supuracion abundante; y prueba de esto, que cuanto mas regular es la *papera* y el pus resultante mas abundante y loable, la salud se restablece de un modo mas seguro, durable y permanente, al paso que vemos que en la *papera* irregular en que la supuracion es poco abundante y de mala índole, parece que se reproduce y fermenta el principio séptico, dando lugar á que aparezcan diferentes alteraciones, lo que prueba con bastante certeza que la *papera* es un vicio, una alteracion humoral.

La *papera* es una enfermedad propia del caballo, mulo y asno; pero la observacion hace vér que es mas frecuente y general en el primero de estos individuos, la padece menos el segundo y no se presenta con tanta frecuencia en el tercero; de modo que se puede decir que es un padecimiento casi esclusivo del caballo: esto se explica muy fácilmente si se considera, que el mulo y el asno son mas sobrios, resisten mejor la mala alimentacion, el mal trato, tienen una constitucion mas fuerte, robusta y enérgica, por lo que la *papera* no suele imprimir en sus organismos un sello de rebeldía

que con tanta frecuencia se presenta en el caballo: este es mas delicado, tiene una constitucion mas débil, y es mas sensible á la accion de las causas.

En los demás animales domésticos no suele observarse la papera, solo el cerdo la padece en algunos casos, y la hé visto reinar en esta clase de individuos de un modo enzoótico, pero sin resultados funestos.

En todos los animales, la edad de la pubertad hasta su completo desarrollo es la época en que con mas frecuencia aparece la papera; si sobreviene antes ó despues de esta edad, puede mirarse como casos escepcionales.

Siempre se há estado conformes sobre las causas que eran capaces de desarrollar la papera, y en todas épocas se han considerado bajo un mismo punto de vista: así es que la mala alimentacion, las aguas da mala calidad, los inviernos rigorosos en que hay pocos pastos, que son lluviosos, con mucha nieve, que reinan vientos del norte y por último que se verifican variaciones frecuentes y rápidas en la temperatura, son las causas predisponentes mas apropósito para constituir un estado particular del organismo, que determina el desarrollo de esta enfermedad, influyendo en alto grado si el individuo tiene un predominio del sistema linfático: el cambio de clima, la denticion ó reemplazo de los dientes de leche, el estado de vida á que generalmente se les somete, amontonándolos en las caballerizas, sujetándolos á trabajos penosos en unos casos y en otros á una vida sedentaria y sin efectuar ejercicio alguno; y por último, la variacion en la alimentacion, que por lo general es mas abundante y nutritiva, pueden mirarse como causas ocasionales que obran produciendo un cambio, una modificacion en el organismo, que las mas de las veces suele estar seguido de la aparicion de la papera.

No puede dudarse de que estas son las verdaderas causas de la papera, porque así nos lo demuestra la esperiencia, tanto, que en esta provincia puede decirse con certeza la marcha que esta enfermedad seguirá, siempre que sepamos como han sido los inviernos anteriores en los puntos en donde han estado los potros; así, si los inviernos han sido malos, la papera tendrá una aparicion oscura y seguirá una marcha irregular; pero si los inviernos han sido benignos y abundantes en pastos, en este caso la papera es benigna y regular, no presenta complicaciones y tiene una terminacion feliz.

Se dice generalmente que el potro que pasa una vez la papera, no la vuelve á tener mas durante su vida y que está menos espuestos á enfermar; al paso que el potro que no la pasa se halla mas predispuerto á enfermar y sus dolencias son poco francas y siguen una marcha variable. Es un hecho cierto que el potro que pasa la papera parece que su organismo queda depurado, limpio; y por lo

tanto menos espuesto á enfermar; pero es necesario que esta papera sea regular, que haya producido una supuracion abundante y loable; mas si la enfermedad es irregular, que no ha terminado por supuracion, ó si esta ha sido de mala indole y en corta cantidad, en este caso la economía queda inficionada y, apesar de haber pasado la papera, el caballo está mas propenso á enfermar y sus padecimientos son muy rebeldes, de larga duracion y llegan á comprometer la vida. Tambien hay potros que no padecen ó pasan la papera, y, sin embargo, gozan de buena salud y muy pocas veces están enfermós, y si llegan á estarlo, sus dolencias se presentan de un modo franco, siguiendo una marcha regular y teniendo una terminacion favorable.

Los caballos que han tenido la papera irregular, están muy espuestos á padecer lesiones del sistema linfático, llevando siempre un sello marcado de gravedad.

(Se continuará.)

NOTICIAS SOBRE LA VIRUELA.

La Aguilera.—Burgos.

Hace algun tiempo que esta enfermedad se ha desarrollado en el ganado lanar en los partidos de Lerma, Aranda, Salas, Roa y otros de esta provincia, haciendo estragos de consideracion, en particular el año finado y en lo que ha trascurrido del presente. En junio pasado reconoció un hato de ovejas por órden del Sr. Alcalde de este pueblo «La Aguilera», que padecia de viruela regular: propuse la separacion entre las enfermas, las sospechosas y las sanas, la demarcacion de terrenos para unas y otras y cuanto debe practicarse en semejantes casos y estacion; pero nada se hizo. El Señor gobernador de la provincia, con un celo que le honraba mucho, amonestó en diferentes circulares que se practicase la inoculacion de la viruela en los ganados, pero tampoco se le atendió y la enfermedad siguió su curso, propagándose de un pueblo á otro, hasta invadir los de toda la comarca y pereciendo bastante número de las reses atacadas.

Llegó el invierno, y sin que dejaran de presentarse algunos casos, sin embargo, se detuvo su desarrollo; pero ahora vuelve á aparecer con mayor intensidad, sucumbiendo la mayor parte y las crias en totalidad. Apesar de las grandes pérdidas que esto ocasiona á la ganaderia por la incuria de las autoridades locales, es mas doloroso ver perecer á individuos de la especie humana, por el uso que se hace de las carnes de animales muertos de la enfermedad en cuestion y de muchos que se llevan al matadero acometidos de ella.

Tamaños males deben y pueden remediarse. Establezcanse las subdelegaciones de Veterinaria

en todos los partidos judiciales; encárguese á los subdelegados que bajo su mas estricta responsabilidad, pongan en conocimiento de la autoridad superior de la provincia cuantas novedades de interes ocurran en sus respectivos partidos, para en vista de ellas, dicho gefe mandar y no amonestar á las autoridades de los pueblos á fin de que cuplan lo que se les ordene. Establezcanse al mismo tiempo las revisiones de carnes en todos los ayuntamientos, encárguese á los veterinarios el cometido de unos y otros destinos, y el mal que ahora lamentamos no tomara otra vez tan colosales proporciones.

PEDRO DE PEDRO Y JUEZ.

Almaden.—Ciudad-Real.

El rico valle de Alcudia, que tiene trece leguas de E. á O. y tres de N. á S., está destinado esclusivamente á la alimentacion de los ganados, apacentándose en él anualmente de 380,000 á 400,000 borregas merinas, sobre 100,000 erias de aquellas, y de 70 á 80,000 cabezas de ganado vacuno y caballar.

En el mes de noviembre último empezó á desarrollarse la viruela en el ganado de dicho valle, importada sin duda por el transeunte que vino de las montañas, como todos los años, á pasar aquí el invierno.

Esta epizootia variolosa ha causado males de consideracion, pues que hay propietario que ha perdido mas de la mitad de su ganaderia, como sucedió á D. Tomás Dominguez, de esta vecindad, si bien no á todos ha sucedido lo mismo, puesto que de algunos no han muerto mas que una tercera parte, y otros ha habido cuyos rebaños no han sido atacados, sin que por esto se crean libres de contraer la viruela, porque continúa haciendo estragos, y la primavera parece favorecer su desarrollo. En vista de estos hechos, parecia muy natural que las autoridades hubieran tomado serias disposiciones á fin de contener en lo que fuera posible la calamidad que nos amenaza; pero nada de eso. Las medidas de policia sanitaria están reducidas á las que toman los pastores: á cuando una res se muere cerca de un barranco ó zanja natural, écharla en ella, pero cuando están distantes, las dejan quedar á donde sucumben, apareciendo muchas veces un campo sembrado de muertos. Lo mas escandaloso, lo que no puede saberse sin causar lastima é indignacion al mismo tiempo, es que dicen muchos pastores y ganaderos que infinitas veces han comido la carne de animales muertos de la viruela sin la menor consecuencia, y con esto la clase proletaria se alimenta de dichas carnes, porque no le cuestan dinero alguno. Por último, los corderos que mueren recién nacidos y los que nacen muertos se han vendido libremente en esta y otras poblaciones.

Los resultados á que esto da lugar son bien conocidos de todo el mundo, menos en este pais, adonde se han visto ya algunos casos de viruela en la especie humana. En el ganado vacuno son

frecuentes las afecciones carbuncosas, apesar de lo poco que la estación favorece su desarrollo, y la carne de los que mueren de esta enfermedad se vende en público como de calidad inferior, sin que las autoridades pongan obstáculo, de cuya tolerancia dicen resultó la muerte de Tomás Lopez, á consecuencia de un carbunco, por haber estado vendiendo en la plaza pública la carne de un buey muerto de él.

JUAN DE LLANOS Y LANDAZURI.

Triste y vergonzosa es la falta de observancia de las leyes de higiene pública en España. Concretándonos hoy á lo que nos dicen de diferentes puntos, llamamos la atencion del gobierno para que proceda con enegia en cuanto tenga relacion con la salud de sus gobernados y con el desarrollo y cuidado de la riqueza de los pueblos. Obligatorio, sí, obligatorio debe ser el que cada ganadero haga todos los años la inoculacion de la viruela á sus ganados, y entonces los estragos de esta enfermedad, cuando se desarrolla espontáneamente, no serian tan lamentables. Si en todos los ayuntamientos hubiese un inspector ó revisor de carnes, por lo menos, con un reglamento que además de sus atribuciones le impusiera una responsabilidad, á fin de que resistiese las sugerencias de los caciques de los pueblos, no tendrian lugar los cuadros desgarradores que hoy se nos ofrecen.

De Binefar nos dice nuestro amigo y profesor D. Antonio Coscolla:

«He sido llamado muchas veces para visitar reses destinadas al abasto público, he visto unas con sarna, otras con disenteria, algunas con carbuncos, y todas se consumen en la plaza, ya sea que se las mate ya que se mueran de cualquiera enfermedad. En este pueblo no hay mas ganado que el que se compra para el abasto de carnes, y tengo noticia que se desarrolla la viruela y el carbunco en todo el pais. En Ballobar, que dista de aquí cuatro leguas, fué víctima de un carbunco el 14 de marzo último, Doña Eulalia Sanz, dejando en el mayor desconsuelo á su esposo y á muchas familias que sustentaba con sus limosnas. El carbunco de que murió esta señora procedió de una gota de sangre que la saltó á la cara, repartiendo á los pobres la carne de un buey muerto de la misma dolencia.»

ASUNTOS VARIOS.

RECONCILIACION.

Por fin ha tenido efecto un acontecimiento que varios profesores de Madrid y muchos de provincia venian reclamando hace tiempo, como necesario á la union y mejora progresiva de la clase. La solícita y perseverante mediacion de algunos veterinarios de la corte, respetables y dignisimos por todos conceptos, ha dado lugar á una entrevista del redactor del *Boletín de Veterinaria* con los de *El Eco* residentes en Madrid, y es-

te paso promete los resultados mas satisfactorios.

En esta reunion se hicieron por una y otra parte manifestaciones sinceras del mas puro deseo en pro del bien general, las mas solemnes protestas de conspirar todos de consuno para la remocion de cuantos obstáculos se opusiesen al fin propuesto. Por su parte, los Señores que hicieron el noble papel de intermediarios ostentaron aspiraciones no menos honrosas; y de comun acuerdo, se resolvió trabajar todos juntos en la Academia, y cada cual por si en su esfera respectiva, á fin de dar el mayor impulso posible á nuestros asuntos profesionales y científicos.

Si, como es de esperar y no dudamos, el éxito corresponde á la bondad de los móviles que han provocado esta aproximacion de elementos antes hostiles, la Veterinaria civil puede considerarse en la via de beneficiosas y sucesivas reformas. Si, por desgracia, incidentes imprevistos hiciesen fracasar todos ó parte de los propósitos hechos en la reunion, la profesion sabrá, al menos, tenerlos en cuenta, asi como la nueva prueba de abnegacion que la dan, tanto el redactor del *Boletín*, como sus constantes servidores.—Los redactores de *El Eco*.

RECTIFICACION.

(REMITIDO.)

Señores redactores de *El Eco de la Veterinaria*. Muy Señores míos: no debiendo esperar á que el *Boletín* salga el día 25 para hacer una rectificacion, no dudo tendrán la amabilidad de dar cabida en su número del 20 á lo que sigue:

En el artículo del número anterior **NUEVAS CIRCULARES**, y su línea 8 debe decir: se han dirijido cartas ó circulares. En la página 168, línea 13, debe leerse: aunque con previa autorizacion de la comision.

Espero hagan este favor á su compañero y amigo Q. S. M. B.—*El redactor del Boletín de Veterinaria*.

No podemos eximirnos de decir algo acerca del desagradable asunto á que se refiere el escrito sobre que versa la precedente rectificacion.

Sabemos positivamente que las circulares ó cartas en él citadas, circulares autorizadas por la Comision académica, no contenian la menor sugestion ni insinuacion alguna que pudiese inclinar en determinado sentido los ánimos de los consultados; pero, á ser ciertas las noticias que hemos recibido por distintos conductos, no faltó entre ellos quien hiciera cuestion de cuerpo lo que no era ni debía ser mas que cuestion científica.

No está, pues, la culpa en el autor de aquellos documentos, sinó en quien interpretándolos mal, habló contra sus convicciones (segun se nós ha asegurado), por una servil complacencia que nadie le exigia.

Lo mas triste de todo es que tan pobres nimiedades pudieran ocasionar una nueva escision en la clase, tanto mas de lamentar, cuanto que acaban de tener feliz solucion las discordias que venian trabajando de mucho acá á la Profesion civil.

Recomendamos, pues, así á los veterinarios militares como á los establecidos, que prescindan de afectaciones personales en los asuntos científicos y facultativos, único medio de acreditarnos de hombres de buena fé y educacion.

REPRESENTACION NULA DE LOS VETERINARIOS EN SOCIEDAD.

Nuestro compofesor y suscriptor, D: Lamberto Gil, nos denuncia un hecho verdaderamente irritante, una mas entre las mil mortificaciones que la falta de consideracion social de la clase hace á cada paso sufrir á sus individuos. "Al leer, dice, en el número 49 del *Boletín Oficial* de esta provincia (Zaragoza) parte de la instruccion que ha de regir para la formacion del censo de poblacion, hallé en el artículo 6.º designados los sugetos que han de componer las Juntas municipales, y vi, con sorpresa, con disgusto y pena á la vez que los únicos excluidos de tales cargos son.... ¡los veterinarios!

La falta de espacio nos impide trasladar las enérgicas protestas del comunicante y las fundadas reflexiones en que entra con este motivo, protestas y reflexiones á que nos adherimos con toda nuestra alma.

Tiene razon el Sr. Gil: semejante estado de cosas es ya intolerable y la sociedad paga con sobrada ingratitud los desvelos y trabajos de hombres que, como los veterinarios, consagran una existencia inofensiva al servicio de sus conciudadanos.

Pero, hay que reconocerlo: la culpa es en gran parte nuestra; porque aislados, separados de nuestros hermanos, sumidos hasta aquí en una deseperante inaccion, no nos hemos acordado de reclamar nuestro puesto entre las otras clases ilustradas; porque hemos permitido que se nos postergue al último lugar.

¿Cuál ha de ser, pues, el remedio? La actividad, el celo en conquistar y sostener nuestros derechos, la actividad, el celo en el estudio, y la asociacion: la asociacion, sobre todo, que enciende la emulacion, que estingue los odios, que convierte en hermanos á sus miembros.... La asociacion, que inutiliza al egoista.....

¡La Academia! hé aquí nuestra salvacion.

DICCIONARIO DE MEDICINA VETERINARIA PRACTICA.

Con este número remitimos á provincias la entrega trece y última: en cuanto á los señores socios y suscritores de Madrid se hace preciso que la recojan directamente en la redaccion, para evitar percances con los repartidores.—Las reclamaciones pendientes se servirán á la mayor brevedad.

En esta entrega damos un apéndice, que contiene un catálogo alfabético de las enfermedades comprendidas en la obra, con la etimología, sinonimia y correspondencia al francés de los nombres con que se designan: unas breves nociones de *Patología general*, preliminares á la clasificacion filosófica de las enfermedades: dos cuadros sinópticos de los grupos generales en que se clasifican metódicamente las dolencias: otros varios cuadros esencialmente prácticos y con aplicacion al Diccionario.

Escaso de mérito es, sin duda, este ensayo, que concebimos siendo todavía alumnos y cuya realizacion nos ha costado serios estudios, perseverantes investigaciones; pero sean cuales fueren sus defectos, los profesores sabrán dispensarnoslos en gracia de las dificultades de semejante género de trabajo, y comprenderán que nuestro objeto ha sido el de llamar su atencion sobre un punto tan útil como descuidado, el de la necesidad de perfeccionar en lo posible la nomenclatura y la clasificacion nosológicas.

MADRID: 1857.—Imprenta de *El Eco de la Veterinaria*, calle de san Roque, número 8.